

NORMAS DE ACCESO AL MIRADOR DE LA CUMBRECITA

1. Las reservas se pueden hacer con un **mes de antelación**.
2. La **reserva es individual**: un código de reserva por vehículo.
3. En caso de cancelación, se tiene como límite hasta las **19 horas del día anterior** a la reserva.
4. No se dispone de tiempo límite máximo para la estancia, pero sí un **mínimo de 30 minutos** que se corresponde con un tramo horario. Se confía en el buen criterio del responsable de la reserva para que **no se ocupe el aparcamiento más tiempo del estrictamente necesario** para su visita.
5. **No se permite estacionar junto a la caseta de El Riachuelo**, ocupando la vía, para esperar su turno de visita.
6. **El responsable del grupo debe llevar consigo su reserva**, que tendrá que mostrar siempre al vigilante de la barrera de control de El Riachuelo o al guarda de servicio en La Cumbrecita, para mostrarla si fuese necesario. Puede optar por imprimir una copia de su reserva, o bien, tenerla visible en cualquier dispositivo (móvil, tablet, etc).
7. El tramo horario elegido, se corresponde con el tiempo de estancia en el mirador de la Cumbrecita. Es necesario estar en la barrera del riachuelo con 10 ó 15 minutos de antelación permitiéndose un **margen de cortesía de 15 min** posterior a la hora de entrada de la reserva , pasado el cual la misma **se podrá considerar anulada**.
8. El vigilante de El Riachuelo podrá retener la guagua si por algún motivo el aparcamiento de La Cumbrecita está ocupado, o impedir el paso a aquellas que lleguen fuera del tramo horario reservado o del margen o período de cortesía. Asimismo, en el caso que una guagua se exceda de su tramo horario, el agente o guarda que esté de servicio en el mirador podrá determinar que **ésta abandone el mirador**, incluso sin sus clientes, hasta fuera de los límites del parque si fuese necesario.
9. La Dirección del Parque se reserva el **derecho a penalizar** a las Agencias o Empresas que no respeten las normas de reserva aceptadas, en especial, no hacer la visita, retrasar su horario de llegada o prolongar su horario de salida.
10. El buen uso de este sistema evitará que en el futuro se establezcan cláusulas penalizadoras.